



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2019-0122-O

Quito, D.M., 18 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud de informe sobre el Plan de Uso y Gestión de Suelo

Señor Arquitecto
Rafael Antonio Carrasco Quintero
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Sobre la base legal de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, misma que señala en su **“Disposición Transitoria Quinta.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales (...)”**, al ser un tema de su competencia, solicito que en el plazo de 8 días, de conformidad al Art. 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074 de fecha 08 de marzo de 2016, se remita el cronograma y avances técnicos del Plan de Uso y Gestión de Suelo para el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)